



## ACTA N° 04 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Carmen, 03 de Enero de 2025

Se inicia la presente Sesión Ordinaria a las 09:41 hrs., siendo ésta presidida por el señor Alcalde **Don Renán Cabezas Arroyo**, y que contó con la asistencia de la Sra. Concejala y los siguientes señores Concejales:

*Paz Ximena Salazar Feris*

*Marcelo Rubilar Soto*

*Benjamín Garrido Troncoso*

*Gustavo Concha Rubilar*

*Luis Emilio Martínez Saldías*

*Hugo Lagos Mardones*

### **TABLA A TRATAR:**

#### **1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 03**

#### **2. MATERIAS O TEMAS PROPUESTOS POR EL ALCALDE**

A) ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 5615-90-LE24 CONTRATACIÓN SEGUROS INMUEBLES, MUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN, DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.

B) ENTREGA MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO DAEM

C) MODIFICACIÓN REGLAMENTO NRO. 03 DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL.

#### **3. CORRESPONDENCIA:**

- No Hay

#### **4. CUENTAS.**

#### **5. INCIDENTES**

Actuó de Secretario Municipal Doña Patricia Polanco Rodríguez.

### **DESARROLLO:**

#### **1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 03**

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior aprobándola sin observaciones.

## 2. MATERIAS O TEMAS PROPUESTOS POR EL ALCALDE

**ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 5615-90-LE24 CONTRATACIÓN SEGUROS INMUEBLES, MUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN, DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD:** Don Víctor Vilches informa que esta licitación pública es para contratar seguros para muebles, Inmuebles y vehículos de la Municipalidad y de los Deptos. De Educación y Salud, la comisión evaluadora estaba conformada por Don Cristian Campos, Funcionario de SECPLAN, Don José Luis Gallegos, Profesional de la Secretaría Municipal y por su persona, funcionario de la DAF, informa que la presente licitación recibió solo una oferta, de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A, oferente que cumple con todo lo exigido en las BAE, los criterios de evaluación eran Experiencia 10%, para obtener el puntaje máximo asignado se consideró más de 4 años de experiencia, Clasificación de Riesgo del oferente (40%) esta categoría la entrega la Superintendencia de Valores y Seguros, Precio Oferta (30%), Deducible ofertado (15%) y Cumplimiento de formalidades (5%). Al evaluar la única oferta recibida, la empresa Renta Nacional obtiene un puntaje de 94 puntos ponderados, acreditó 2 años de experiencia, según ordenes de compra adjuntas, en este criterio obtiene 4 puntos, en el resto de los criterios obtiene el puntaje máximo en cada factor, su clasificación de riesgo es A+ A. La comisión propone adjudicar esta licitación pública al único oferente que postuló porque cumple con todo lo exigido en la BAE de la licitación, el presupuesto disponible para esta licitación eran M\$55.000 y la oferta es por \$52.343.133.

Concejal Don Luis Emilio Martínez consulta si la Municipalidad ha trabajado con esta empresa antes, respondiendo Don Víctor Vilches que sí, es la misma que ha postulado durante varios años.

Concejo municipal, por unanimidad de sus miembros aprueba adjudicar esta licitación pública a Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.

**ENTREGA MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO DAEM:** Alcalde informa que se hace entrega de una propuesta de modificación del reglamento interno del DAEM, que crea el cargo de Subdirector Técnico Administrativo, este cargo no existe actualmente en la estructura de este departamento, esto no es para aprobarlo hoy, la idea es estudiarlo y votarlo la próxima semana. Comenta que en este momento está en proceso de transición, Don Víctor Roca se acogió a retiro y en este momento está subrogando el DAEM la Sra. Carmen Gloria Contreras, funcionaria de carrera y con experiencia, este nuevo cargo busca dar soporte al DAEM y dar continuidad al servicio, tiene como desafío mantener la educación en la comuna durante el periodo que más pueda, porque el Presidente Gabriel Boric informó que el año 2029, todas las comunas tenían que tener traspasada la educación a los SLEP, por tanto, hay muchas cosas que resolver antes de este traspaso, este cambio busca cambiar el modelo de la educación de la comuna, actualmente es un modelo vertical muy paternalista, él considera que cada establecimiento debería establecer sus propios lineamientos y el DAEM adaptarse a ellos, cree que hay que escuchar más a las comunidades educativas.

**MODIFICACIÓN REGLAMENTO NRO. 03 DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL:** Alcalde informa que la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Municipalidad es para trasladar el Departamento de Adquisiciones desde la Dirección de



Administración y Finanzas a SECPLAN, en los municipio más grandes, la DAF realiza las compras menores y SECPLAN realiza las licitaciones públicas de todas las obras y proyectos, en esta Municipalidad el Departamento de Finanzas realiza todas las licitaciones, grandes y pequeñas, además se trasladó a SECPLAN una funcionaria de carrera que estaba a cargo de este departamento, se refiere a la Sra. Carolina Rubilar, esta propuesta es para conocimiento del H. Concejo, para que la conozcan y analicen, para ser votado en la próxima sesión de concejo.

### 3. CORRESPONDENCIA:

No hay

### CUENTAS:

Alcalde da cuenta de los siguientes temas:

1. Alcalde informa que se reunió con todos los profesores y Asistentes de la Educación.
2. El sábado pasado estuvo con la Junta de Vecinos Los Naranjos.
3. Continúa participando en las actividades de celebración de cumpleaños de los grupos de adultos mayores.
4. Se reunió con SERVIU, Constructora Héctor Vega, EGIS Frank Iraira y los Comités de Viviendas de las casas que están en la entrada poniente de la comuna, están esperando los últimos certificados de la DOH por proyecto de aguas lluvias y luego se ingresa la carpeta a la Dirección de Obras para la recepción de las viviendas, se solicitó a la DOH apurar la entrega de estos certificados, la villa ya está con alumbrado público, lo importante es que pronto estas familias recibirán sus viviendas.
5. Comunica que se reunió con las floristas, actualmente hay 4 puestos, el municipio elaboró un diseño para la construcción de 7 puestos, estos consideran lavamanos, luz eléctrica, pero no consideran baños, él solicitó a Don Adolfo Cueto y Profesional de SECPLAN ver factibilidad técnica para transformar uno de estos puestos en baños, en esta reunión se les presentó el proyecto a estas personas, no lo conocían, considera que lo primero que se debe hacer cuando se trabaja un proyecto es que sea trabajado con la comunidad.

Concejal Don Marcelo Rubilar manifiesta que es bueno que este proyecto se concrete, sugiere destinar uno de estos puestos a una persona de integración

Alcalde comunica que solicitó a el Depto. de Rentas elaborar un reglamento para postular a estos puestos, lo mismo pasa con las camionetas fleteras, también se contará con un reglamento, para que las familias que tengan este tipo de oficio, sean familias que dependan de este ingreso.

Concejal Don Luis Emilio Martínez propone que en el reglamento quede reflejado que los puestos disponibles sean para familias carmelinas.

6. Alcalde informa que se reunió con el Directorio Comunal y Regional de Profesores, ellos están a favor de la des municipalización, en la provincia de Diguillín ya se nombró a Don Claudio Guíñez como encargado del SLEP, en la provincia de Punilla ya fueron traspasados los establecimientos al SLEP.
7. Informa que se reunió con los técnicos de las postas
8. Se reunió con la Villa Mahuidantu I para ver el tema de cortafuegos.

9. Se reunió con los propietarios de camping existentes en la comuna, para ver el tema de sus aguas, la idea es trabajar en la formalización de los campings, destinará a un funcionario para que los acompañe en este proceso.

Concejal Don Benjamín Garrido comenta que lo importante es educar a la comunidad, para que no eliminen sus desechos en esteros y ríos, el municipio tenía un programa de limpieza de fosas.

Alcalde informa que este programa de limpieza de fosas ya no está funcionando, no se le dio continuidad para este año.

Concejal Don Gustavo Concha comenta que el camión multipropósito del municipio tiene el equipamiento para limpiar fosas, nunca se ha ocupado, cree que no se cumple el objetivo del camión. Alcalde responde que se levantará una propuesta.

Finalizada las cuentas, el Alcalde da respuesta a los incidentes de la Sra. Concejala y Señores Concejales requeridos en la sesión de la semana anterior.

#### **INCIDENTES:**

##### **CONCEJALA SRA. PAZ SALAZAR:**

1. Informa que vecinos del sector de Navidad Km 7 solicitan instalar lomo de toro para reducir la velocidad de los vehículos que circulan por este sector, la velocidad no se respeta, este lugar es zona de escuela.
2. Hace presente la factibilidad de realizar análisis de agua por Pymes y emprendedores que han mostrado su preocupación frente a la inasistencia de veraneante, ellos pagan el análisis, el municipio tiene que definir el lugar donde se van a tomar las muestras.
3. Solicita formar una mesa de trabajo para ver el tema de protección integral a las mascotas por juegos de pirotecnia, las mascotas sufren, es una actividad ilegal, algunos tiran estos juegos de pirotecnia en la esquina del hospital, no respetan la zona de silencio, entiende que a algunas personas les guste este tema, sería bueno poder establecer un lugar físico para que se haga este tipo de actividad, a pesar de que es ilegal.

##### **CONCEJAL DON MARCELO RUBILAR:**

Agradece al Alcalde la forma de rendir los incidentes, está muy bien.

1. Solicita que por un tema de seguridad, se realice limpieza y corta fuego en el camino cruce San Bartolo con Pangalillo.
2. Solicita ver factibilidad de comprar bischofita (mata polvo) para aplicar en Villa San Juan, prolongación calle Maipú, Callejón Sana Bárbara, y ver la posibilidad de replicar el sistema de alumbrado que existe en calle Libertad de la ciudad de Chillán para poder instalar en algunos sectores urbanos de la comuna, Calle Maipú y Callejón Santa Bárbara, se podría a futuro postular un proyecto.
3. Consulta al Alcalde si ha considerado lo que implica para el presupuesto municipal, la desvinculación de algunos funcionarios.

Alcalde respecto al mata polvo informa que se está buscando la forma de comprar este material para aplicarlo en algunas calles y callejones del radio urbano, este tema está a cargo del Administrador Municipal, se va a licitar la compra de este producto.



Alcalde informa que el Alcalde anterior no le renovó contrato a 33 personas, de este número él a instruido recontractar a varias de estas personas, las desvinculaciones realizadas se hicieron por temas objetivos, el número total de personas contratadas por el municipio es de 900 personas, 84 del DESAMU, 615 del DAEM y 232 Municipales, el número de personas desvinculadas corresponde el 2.4%, la dirección que más se afectó fue DIDECO, todo lo ha hecho con responsabilidad, ha tratado de ser transparente y lo más objetivo posible, comenta que le dejaron poco margen para contratar, no existe un sesgo más allá de lo laboral, lo más probable es que estas personas a través de los Tribunales del Trabajo, logren acreditar su antigüedad, pueden demandar por sus derechos, reconoce que esta situación toma por sorpresa a estos funcionarios, sobre todo por la fecha.

#### **CONCEJAL DON BENJAMÍN GARRIDO:**

1. Informa que efectivamente Vialidad aprobó la instalación de lomo de toro en camino a Navidad, cerca de la escuela, pero no cuenta con financiamiento, él tiene el documento de vialidad autorizando su construcción, sería bueno buscar los recursos para construir este reductor de velocidad.
2. Comenta que en el Pasaje El Manzano no hay veredas, existe un riesgo de desnivel para el desplazamiento de las personas que viven en este sector, solicita ver este tema en terreno.
3. Agradece por los trabajos que se van a realizar en la subida de Longaví en el sector de Vergara, comenta que el camino de San José Sur, donde vive la Sra. Norma, está muy malo, sugiere considerarlo cuando se programen los trabajos que realizará en los caminos municipales.
4. Informa que la Presidente de la Junta de Vecinos María Mercedes ha observado que la pintura de los Pasos de Cebra y Lomos de Toro necesitan mantención, ya no se ve.

#### **CONCEJAL DON GUSTAVO CONCHA:**

1. Solicita instalar letrero cercano a la plaza alusivo a Salida hacia Chillán o Ruta 5 Sur en esquina M. Rodríguez esquina Esmeralda y en Calle Alcalde Alex Feris esquina Baquedano.
2. Informa que el sector Variante se dejó una parte para áreas verdes, hay mucha maleza en este lugar, le gustaría que esto se limpiara.
3. Comenta que en el sector Variante antes de la remodelación de la ruta N-59 había una garita peatonal a la entrada de la comuna, solicita ver factibilidad de instalar este refugio peatonal para las personas que esperan locomoción en este lugar.

#### **CONCEJAL DON LUIS EMILIO MARTÍNEZ:**

1. Comenta que, en la nómina de proyectos entregada, está el proyecto de Actualización del Plan Regulador, le gustaría contar con más información, porque en la comuna hay varios lugares rurales cercanos al radio urbano que no cuentan con veredas, alcantarillado y pavimento.
2. Informa que una vecina del sector de San Vicente Bajo, está inquieta por la seguridad del sector, solicita que la camioneta de seguridad ciudadana y funcionarios hagan rondas en este sector.
3. Consulta sobre el tema de transporte escolar, propone ver este tema con anticipación, hay varios niños de sectores alejados, consulta donde tienen que acercarse o a que departamento para manifestar su necesidad de transporte escolar para el año 2025.

Alcalde informa que han llegado varias consultas sobre este tema, solicitó a la Jefa DAEM (S) subir en el mes de enero la licitación de transporte escolar, las familias que requieren de este servicio, se tienen que acercar al DAEM para dar a conocer sus necesidad.

#### CONCEJAL DON HUGO LAGOS:

Agradece al Alcalde respuesta a sus incidentes de la semana pasada.

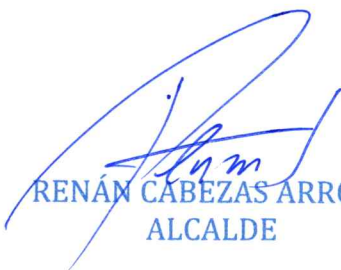
1. Solicita ver la posibilidad de regar con camión aljibe los sectores urbanos como calle Los Notros, Villa San Elena, mientras se compra mata polvo.
2. Solicita se le haga llegar los respaldos correspondientes de las desvinculaciones realizadas por el Alcalde.
3. Solicita que la Dirección de Tránsito frente a los establecimientos educacionales urbanos, pueda demarcar un espacio para el estacionamiento de vehículos de emergencia.
4. Solicita al Alcalde se envíe oficio a Vialidad, solicitando la demarcación del camino Los Puquios.

Alcalde informa que enviará nómina de las personas desvinculadas con un extracto de los argumentos para la toma de decisión.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 14:** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar adjudicar licitación pública Id 5615-90-LE24, CONTRATACIÓN SEGUROS INMUEBLES, MUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN, DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, al oferente RENTA NACIONAL Y COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., Rut. 94.510.000-1, por un monto de \$52.342.133 (cincuenta y dos millones, trescientos cuarenta y dos mil ciento treinta y tres pesos), impuesto incluido, único oferente que cumple con todo lo exigido en las BAE, según se informa en acta de evaluación de ofertas de fecha 31 de diciembre de 2024.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:03 horas.

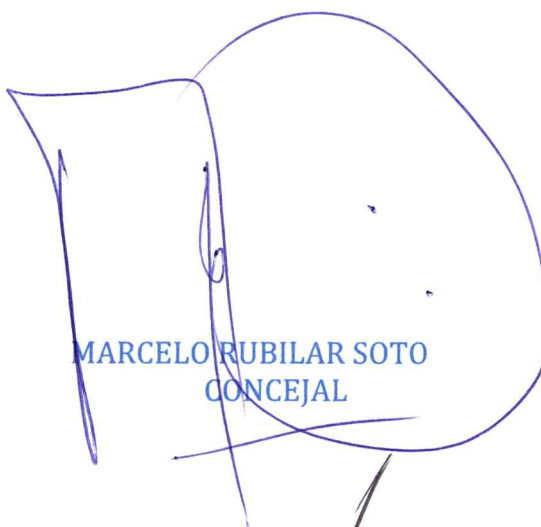


RENÁN CABEZAS ARROYO  
ALCALDE





PAZ XIMENA SALAZAR FERIS  
CONCEJALA



MARCELO RUBILAR SOTO  
CONCEJAL



BENJAMÍN GARRIDO TRONCOSO  
CONCEJAL



GUSTAVO CONCHA RUBILAR  
CONCEJAL



LUIS EMILIO MARTÍNEZ SALDÍAS  
CONCEJAL



HUGO LAGOSMARDONES  
CONCEJAL



PATRICIA POLANCO RODRÍGUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL